



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

Nº 013-2012-GAF-OSITRAN

Lima, 21 de mayo de 2012

VISTO:

Los Memorandos Nº 465-2012-GS-OSITRAN y Nº 468-2012-GS-OSITRAN, emitidos por el Gerente de Supervisión (e) y que contienen los Informes Nº 05-2012-OISTRAN-GS/GSAJB y Nº 04-2012-OISTRAN-GS/GSAJB, respectivamente del Supervisor Temporal y Asistente de Coordinación In Situ en la Concesión de IIRSA Norte respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 05-2012-OISTRAN-GS/GSAJB el señor Gustavo Salomón Joseph Bartra, Supervisor Temporal y Asistente de Coordinación In Situ en la Concesión de IIRSA Norte solicita el reconocimiento y reembolso de los gastos efectuados entre el 22 de abril y el 10 de mayo del 2012 por la Coordinación In Situ en la Concesión de IIRSA Norte por la suma de S/. 350.00 (Trescientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles);

Asimismo, mediante Informe Nº 05-2012-OISTRAN-GS/GSAJB solicita el reconocimiento y reembolso de los gastos efectuados por la compra de 175 galones de petróleo, para el uso del vehículo Ssang Yong LGK-337 asignado por la institución mediante Memorando Nº 158-12-GAF-OSITRAN, proyectado desde el 18 de abril hasta el 15 de junio 2012, por la suma de S/. 2,450.00 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles) todo en cumplimiento de los objetivos institucionales;

Que, de acuerdo con lo señalado, en el marco de la Supervisor Temporal y Coordinación In Situ de la Concesión de IIRSA Norte, se realizaron diversos gastos para el cumplimiento de las funciones encomendadas, los cuales fueron asumidos directamente por el señor Gustavo Salomón Joseph Bartra, Supervisor Temporal y Asistente de Coordinación In Situ, conforme consta en los comprobantes de pago que los sustentan;

Que, resulta necesario, reconocer y disponer el reintegro de los gastos efectuados por el señor Gustavo Salomón Joseph Bartra, conforme a las disposiciones de la Directiva DIR-GAF-002-10;



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



En uso de las facultades conferidas y de conformidad con el Manual de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 009-2009-CD-OSITRAN, de fecha 25 de marzo 2009, demás normas conexas, relacionadas y aplicables al objeto de la presente.

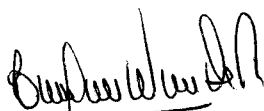
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER los gastos efectuados en cumplimiento de sus funciones de encargo de Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1: Tarapoto – Yurimaguas y la labor de Asistente de Coordinación In Situ de la Concesión de IIRSA Norte, a favor del señor Gustavo Salomón Joseph Bartra, por la suma total de S/. 2,800.00 (Dos mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles), según los documentos de pago que los sustentan.

Artículo 2°.- DISPONER el reintegro de los gastos efectuados a favor del señor Gustavo Salomón Joseph Bartra, conforme al artículo anterior, registrándose el procedimiento de pago en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

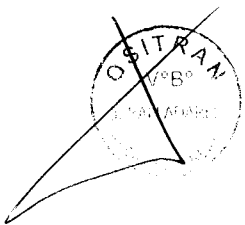
Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Supervisor I de Contabilidad y al Supervisor I de Tesorería.

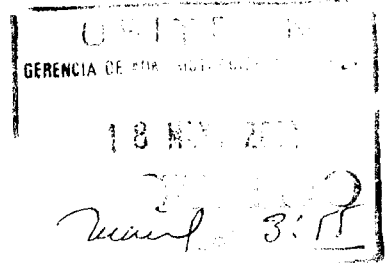
Regístrese, comuníquese y publíquese



BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR
Gerente de Administración y Finanzas







MEMORANDO N° 468-2012-GS-OSITRAN

A : Benjamin Namuche Revollar
Gerente de Administración y Finanzas

Asunto : Reembolso por compra de combustible efectuada por el Asistente de Coordinación In Situ IIRSA Norte - Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas.

Referencia : a) Informe N° 04-2012-OSITRAN-GS/GSAJB (16.May.12)
b) Memorando N° 158-12-GAF-OSITRAN (12.Abr.12)

Fecha : 17 de Mayo de 2012

Me dirijo a usted, para remitirle el Informe de la referencia, mediante el cual se sustenta el gasto efectuado por el Ingeniero Gustavo Salomón Joseph Bartra en la compra de 175 galones de petróleo para la unidad móvil SSANG YONG LGK-337 que le fuera asignada mediante Memorando N° 158-12-GAF-OSITRAN, para el desarrollo de sus funciones como Asistente de Coordinador In Situ de la Concesión IIRSA Norte y encargado de la Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas.

En ese sentido, considerando que los gastos efectuados fueron realizados para el cumplimiento de sus funciones encomendadas, solicitamos se proceda con el reconocimiento de los mismos y el reintegro respectivo.

Atentamente,


OSCAR HERRERA BENAVIDES
Gerente de Supervisión (e)

Adjunto : Informe N° 04-2012-OSITRAN-GS/GSAJB
Memorando N° 158-12-GAF-OSITRAN

HSalas/jbch
Reg Sal 12-12029
HR. 11855



datos síndicos
**PROCEDER
SEGÚN NORMATIVIDAD
VIGENTE**



ANEXO N° 6
REEMBOLSO DE GASTOS POR COMISIÓN DE SERVICIO O ENCARGOS

DATOS DEL COMISIONADO			
NOMBRES Y APELLIDOS: GUSTAVO SALOMON JOSEPH BARTRA			
CARGO: ASISTENTE DE COORDINADOR IN SITU Y SUPERVISOR TEMPORAL			
GERENCIA DE SUPERVISION MEMORANDO N°289-2012-GS-OSITRAN			
ORGANO AL QUE ESTA ASIGNADO: SUPERVISION TEMPORAL Y ASISTENTE COORDINACION IN SITU - IIRSA NORTE			
DATOS DE LA COMISION			
LUGAR DE LA COMISION / ENCARGO SUPERVISION TEMPORAL: OBRA ADICIONAL ACCESO AL NUEVO PUERTO DE YURIMAGUAS			
TRAMO I TARAPOTO - YURIMAGUAS. MEMORANDO N°289-2012-GS-OSITRAN(29/03/2012)			
FECHA DE LA COMISION / ENCARGO: Del 28/03/2012 al 15/05/2012			
ITINERARIO: TARAPOTO - YURIMAGUAS Y ESTADIA YURIMAGUAS COMO SUPERVISOR TEMPORAL			
MONEDA DE LA RENDICION: Nuevos Soles (S/.)			
RENDICION DE CUENTAS			
CONCEPTO DEL GASTO	RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR	DOCUMENTOS	
		TIPO	N°
D) - COMBUSTIBLE (para movilidad OSITRAN Camioneta SSang Yong LGK - 337)			
COMBUSTIBLE/petróleo diesel 2 - 175 gln.	TAVC INGENIERIA & CONSTRUCCION	FACTURA	001-0000064
			2,450.00
			2450.00
TOTAL GASTOS (S/.)			2,450.00



• Tipo de Documento: F/ =Factura, B/V=Boleta de Venta, R=Recibo, O=D= Otros documentos

OBSERVACIONES:.....

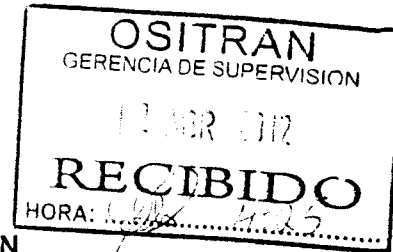
LIQUIDACION

IMPORTE RECIBIDO : S/. 0.00
IMPORTE GASTADO : S/. 2,450.00
IMPORTE DEVUELTO A LA ENTIDAD : 0.00
IMPORTE A REEMBOLSAR AL COMISIONADO : S/. 2,450.00

Lima, 15 de Mayo del 2012.

Presenta: 	Autoriza: 	Conformidad:	Aprueba:
Comisionado	Jefe del Area	Contabilidad	GAF





MEMORANDO N° 158-12-GAF-OSITRAN

A : **GUSTAVO SALOMON JOSEPH BARTRA**
Asistente del Coordinador In Situ en la Concesión IIRSA Norte

Cc. : **ERNESTO ORTIZ FARFAN**
Gerente de Supervisión (e)

ASUNTO : Entrega de vehículo

REFERENCIA: Memorando 283-2012-GS-OSITRAN

FECHA : 12 de abril del 2012

C. NAMUCHE

Me dirijo a usted con relación al requerimiento de vehículo contenido en el documento de la referencia, a fin de poner a su disposición la camioneta de marca Sang Yong de propiedad de la Institución signada con placa LGK-337.

Asimismo, y para el cumplimiento de sus fines se pone a disposición un chofer contratado de la zona, y los recursos necesarios para el aprovisionamiento de combustible, por el plazo de 30 días conforme a la solicitud.

En tal sentido, la utilización y cuidado de los recursos puestos a su disposición quedan bajo su responsabilidad, debiendo para tal efecto realizar las siguientes acciones:

- 1.- Rendición de gastos por combustible.- con las facturas correspondientes, las cuales deberán estar visadas por el chofer y su persona, así como el kilometraje recorrido. La relación entre ambas debe tener un orden cronológico y correlativo.
- 2.- Comunicar de manera inmediata (dentro de las 24 horas) a ésta Gerencia cualquier situación relacionada con el personal contratado y el vehículo que se le entrega.

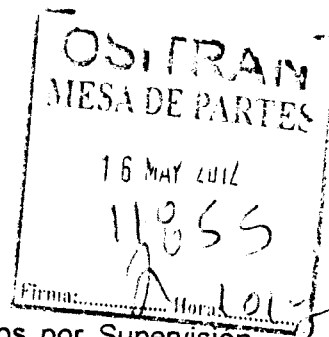
Atentamente,

BENJAMIN NAMUCHE
BENJAMÍN NAMUCHE REVOLLAR
Gerente de Administración y Finanzas

Benjamin Namuche

Comprobante
Circular stamp: OSITRAN GERENCIA DE SUPERVISION, 12 ABR 2012, 13/04/2012

INFORME N° 04-2012-OSITRAN-GS/GSAJB



A : ERNESTO ORTIZ FARFÁN
Gerente (e) de Supervisión

Asunto : Reembolso de compra de combustible efectuados por Supervisión Temporal / Asistente Coordinación In Situ IIRSA NORTE.

Referencia : Memorando N°289-2012-GS-OSITRAN (29/03/2012)
Contrato Administrativo de Servicios N°11-12-OSITRAN-CAS
Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas

Fecha : 15 Mayo del 2012.

I. OBJETO

Informar el gasto efectuado en el desempeño de la función como responsable de la Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas (Designado mediante Memorando N°289-2012-GS-OSITRAN (29/03/2012) y asistente de Coordinación In Situ de la IIRSA 1 NORTE (Según contrato de la referencia), por la compra de combustible 175 gln. petróleo, para el vehículo SSang Yong LGK-337 asignado por la Institución con Memorando N°158-12-GAF-OSITRAN DEL 12 DE Abril del 2012; usado desde el 18 de abril 2012, y proyectando el uso del mismo hasta el 15 de junio del 2012, a fin de que sea reconocido el reembolso de dicho egreso.

II. ANTECEDENTES

1. Para el desempeño de la función como responsable de Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas y labor de Asistente de Coordinación In Situ en la concesión IIRSA Norte, Funciones que se viene desempeñando de manera continua y permanente en la zona de trabajo localidad de Yurimaguas, coordinando en campo y gabinete las actividades desarrolladas por la Concesionaria para la ejecución del PID; indicando también que estas labores son desempeñadas mientras dure el proceso de selección de la empresa supervisora; que se viene asumiendo existiendo por efecto del mismo gasto que fueron asumidos directamente por el suscrito para la compra de petróleo 175 gln. para la camioneta SSang Yong LGK-337 asignado por la Institución con Memorando N°158-12-GAF-OSITRAN DEL 12 DE Abril del 2012; en el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas. Por lo que resulta procedente procurar el reconocimiento de los gastos efectuados como reembolso de los mismos. En tal sentido, presento el documento sustentatorio del gasto efectuado; siendo este combustible usado desde el 18 de abril 2012, y proyectando el uso del mismo hasta el 15 de junio del 2012, se presenta la factura correspondiente como objeto de la presente solicitud de reembolso.

III. SUSTENTO DE GASTO

Para el debido cumplimiento de las funciones como responsable de Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas y labor de Asistente de Coordinación In Situ en la concesión IIRSA Norte, se

han generado gasto por la compra de combustible directamente asumidas por el suscrito para la compra de petróleo 175 gln. para la camioneta SSang Yong LGK-337 asignado por la Institución con Memorando N°158-12-GAF-OSITRAN DEL 12 DE Abril del 2012, indicando que los recorridos se realizan de manera permanente desde la Ciudad de Tarapoto – Yurimaguas o viceversa dependiendo la necesidad por lo menos 03 veces por semana y desde que nos asignaron el vehículo no se ha sido abastecido de combustible por la entidad; siendo este asumido por el suscrito a fin de cumplir con sus funciones y otras asignadas por la Cede Central de OSITRAN, indicando que el uso del combustible nos permitirá realizar nuestras actividades hasta el 15 de junio del presente año; el gasto se detallan en el Anexo N° 06; y se adjuntan la factura correspondiente.

El resumen de los gastos cuyo reembolso se solicita, es:

Rubro	GASTADO S/.	TOTAL S/.
A).- COMBUSTIBLE (Petróleo Diesel 2, para movilidad 175 gln.)	2,450.00	
TOTAL (S/.)		2,450.00

Son: Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles.

IV. CONCLUSION

Los gastos efectuados en el ejercicio de las labores como responsable de Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas y labor de Asistente de Coordinación In Situ en la concesión IIRSA Norte, los mismos que se halla sustentados con la factura respectiva y que necesaria la compra para el cumplimiento de las funciones asignadas respecto a la concesión IIRSA NORTE. En tal virtud, se solicita sea efectuado el procedimiento correspondiente al reembolso de dicho gastos.

Nota: Anexo N° 06 y Comprobante de pago.

Atentamente,



GUSTAVO SALOMON JOSEPH BARTRA
SUPERVISOR TEMPORAL Y asistente de
Coordinación In Situ – IIRSA NORTE

3517
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
18 MAY 2012
RIB
3.11

MEMORANDO N° 465-2012-GS-OSITRAN

A : Benjamin Namuche Revollar
Gerente de Administración y Finanzas

Asunto : Reembolso de gastos efectuados por el Asistente de Coordinación In Situ IIRSA Norte - Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas.

Referencia : Informe N° 05-2012-OSITRAN-GS/GSAJB (16.May.12)

Fecha : 17 Mayo del 2012

Me dirijo a usted, para remitirle el Informe de la referencia, mediante el cual se sustentan los gastos efectuados por el Ingeniero Gustavo Salomón Joseph Bartra, durante el periodo del 22.abr.12 al 10.may.12, en el ejercicio de sus funciones como Asistente de Coordinador In Situ de la Concesión IIRSA Norte, quien además es responsable de la Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas.

En ese sentido, considerando que los gastos efectuados fueron realizados para el cumplimiento de sus funciones encomendadas, solicitamos se proceda con el reconocimiento de los mismos y el reintegro respectivo.

Atentamente,


OSCAR HERRERA BENAVIDES
Gerente de Supervisión (e)

Adjunto : Informe N° 05-2012-OSITRAN-GS/GSAJB

Reg Sal 12-12001
HR. 11858

de disponibilidad
**PROCEDER
SEGÚN NORMATIVIDAD
VIGENTE**



ANEXO N° 6
REEMBOLSO DE GASTOS POR COMISIÓN DE SERVICIO O ENCARGOS

DATOS DEL COMISIONADO			
NOMBRES Y APELLIDOS: GUSTAVO SALOMON JOSEPH BARTRA			
CARGO: ASISTENTE DE COORDINADOR IN SITU Y SUPERVISOR TEMPORAL			
GERENCIA DE SUPERVISION MEMORANDO N°289-2012-GS-OSITRAN			
ORGANO AL QUE ESTA ASIGNADO: SUPERVISION TEMPORAL Y ASISTENTE COORDINACIÓN IN SITU - IIRSA NORTE			
DATOS DE LA COMISIÓN			
LUGAR DE LA COMISIÓN /ENCARGO SUPERVISION TEMPORAL: OBRA ADICIONAL ACCESO AL NUEVO PUERTO DE YURIMAGUAS			
TRAMO I TARAPOTO - YURIMAGUAS. MEMORANDO N°289-2012-GS-OSITRAN(29/03/2012)			
FECHA DE LA COMISIÓN /ENCARGO: Del 22/04/2012 al 10/05/2012			
ITINERARIO: TARAPOTO - YURIMAGUAS Y ESTADIA YURIMAGUAS COMO SUPERVISOR TEMPORAL			
MONEDA DE LA RENDICIÓN: Nuevos Soles (S/.)			
RENDICION DE CUENTAS			
CONCEPTO DEL GASTO	RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR	DOCUMENTOS	
		TIPO	N°
B).- ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACION			
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	HOSTAL EL NARANJO(03 dias)	FACTURA	001-029922
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	HOSTAL EL NARANJO(02 dias)	FACTURA	001-029978
TOTAL GASTOS (S/.)			350.00



• Tipo de Documento: F/ =Factura; B/V=Boleta de Venta, R=Recibo; O/D= Otros documentos

OBSERVACIONES:.....

LIQUIDACION

IMPORTE RECIBIDO : S/. 0.00
IMPORTE GASTADO : S/. 350.00
IMPORTE DEVUELTO A LA ENTIDAD : 0.00
IMPORTE A REEMBOLSAR AL COMISIONADO : 350.00

Lima, 15 de Mayo del 2012.

Presenta: 	Autoriza: 	Conformidad:	Aprueba:
'Comisionado	Jefe del Area	Contabilidad	GAF



16 MAY 2012

11358

Firma: Hora: 107

INFORME N° 05 - 2012-OSITRAN-GS/GSAJB

A : ERNESTO ORTIZ FARFÁN
Gerente (e) de Supervisión

Asunto : Reembolso de gastos efectuados por Supervisión Temporal / Asistente Coordinación In Situ IIRSA NORTE.

Referencia : Memorando N°289-2012-GS-OSITRAN (29/03/2012)
Contrato Administrativo de Servicios N°11-12-OSITRAN-CAS
Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas

Fecha : 15 Mayo del 2012.

I. OBJETO

Informar el gasto efectuado en el desempeño de la función como responsable de la Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas(Designado mediante Memorando N°289-2012-GS-OSITRAN (29/03/2012) y asistente de Coordinación In Situ de la IIRSA 1 NORTE(Según contrato de la referencia), por los gastos efectuados por alojamiento y alimentación en la localidad de Yurimaguas ciudad donde se ejecuta la obra Adicional; durante el periodo del 22 de Abril 2012 al 10 de mayo del presente año, a fin de que sea reconocido el reembolso de dichos egresos.

II. ANTECEDENTES

1. Para el desempeño de la función como responsable de Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas y labor de Asistente de Coordinación In Situ en la concesión IIRSA Norte, Funciones que se viene desempeñando de manera continua y permanente en la zona de trabajo localidad de Yurimaguas, coordinando en campo y gabinete las actividades desarrolladas por la Concesionaria para la ejecución del PID; indicando también que estas labores son desempeñadas mientras dure el proceso de selección de la empresa supervisora; existiendo por efecto del mismo gastos que fueron asumidos directamente por el suscrito para el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas. Por tanto, resulta procedente procurar el reconocimiento de los gastos efectuados como reembolso de los mismos. En tal sentido, corresponde presentar la documentación sustentatoria de los gastos efectuados durante el periodo del 22 de Abril 2012 al 10 de mayo del presente año, como objeto de la presente solicitud de reembolso.

III. SUSTENTO DE GASTO

Para el debido cumplimiento de las funciones como responsable de Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas y labor de Asistente de Coordinación In Situ en la concesión IIRSA Norte, se han generado los gastos de alimentación, y hospedaje, que se detallan en el Anexo N° 06; y cuyos comprobantes de pago se adjuntan. Las labores

realizadas corresponden a actividades realizados en el periodo 22 de Abril 2012 al 10 de mayo 2012.

El resumen de los gastos cuyo reembolso se solicita, es:

Rubro	GASTADO S/.	TOTAL S/.
A).- ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACION	350.00	
TOTAL (S/.)		350.00


Son: Trescientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles.

IV. CONCLUSION

Los gastos efectuados en el ejercicio de las labores como responsable de Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas y labor de Asistente de Coordinación In Situ en la concesión IIRSA Norte, los mismos que se hallan sustentados con los documentos necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas respecto a la concesión IIRSA NORTE. que se presentan. En tal virtud, se solicita sea efectuado el procedimiento correspondiente al reembolso de dichos gastos.

Nota: Anexo N° 06 y Comprobantes de pago.

Atentamente,



GUSTAVO SALOMON JOSEPH BARTRA
SUPERVISOR TEMPORAL Y asistente de
Coordinación In Situ – IIRSA NORTE

Cc. Archivo

A).- ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACION



HOSTAL YARANJIS
 Calle Arica N° 318
 Yurimaguas - Alto Amazonas - Loreto

Telefono (es).....

OSITIKON

R.U.C. 10055907965
FACTURA
 001-029922

R.U.C. 00420048645 Fecha: 04 05 12

Dirección: *San Blas de Parí, 2.650, San Blas de Parí, Loreto*

FECHA DE LLEGADA	PERSONAS
01 05 12	01

HAB 203

CONCEPTO	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
alojamiento	por	Algunos					150.00
Alimentos	por	comida					60.00
Bebidas							
OTROS							
Total IVA							
Suma anterior							
DESCUENTOS							
EXONERADO DEL I.G.V. ART. 41- LEG. 825							
ANEXO Agradecemos pagar la factura en los 24 horas de su PRESENTACION a fin de no suspender el CREDITO y disponer de su habitación							
DE: OFELIA MACEDO DE ROJAS R.U.C. 10055817893 Anca N° 322 Fl. 15 02 2012 Al N° 0376166183-001 del 0029201 al 0030400							
SUB-TOTAL SI. 210.00 I.G.V. SI. --- TOTAL SI. 210.00							

Le esperamos nuevamente

SERVICIOS PRESTADOS EN LA AMAZONIA

V° B° ADMINISTRACION

TOTAL SI.

210.00

USUARIO



HOSTAL

Dra. Evelyn Rodríguez Muñoz

Calle Arica N° 318

Tel. (065) 352650 - 35 1504

Yurimaguas - Alto Amazonas - Loreto

Señor(es) OSTILRAN

[Handwritten signature]

001-

Nº 020978

R.U.C. 10055907965

FACTURA

FECHA DE LLEGADA

PERSONAS

08 05 12

07

HAB

203

R.U.C. 20420208645

Fecha: 10 05 12

Dirección: Asesoría R.S. PANAMA 3659

CONCEPTO	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
Alojamiento	por	2 días					100.00
Lavandería							40.00
Comidas	por	2 personas					
Bebidas							
Chicos							
Total Día							
Subtotal anterior							
SELECCIÓN DE PAGOS							
Nuevos soles							

DE: OFICINA MACEDO DE ROSAS
 Imprenta 352056 - R.U.C. 10055817893
 Santa Rosa Arica N° 322 Fl. 15. 02. 2012
 Al N° 0378166183-001 del 0029201 al 0030400

EXONERADO DEL IGV ART. 47 - LEG. 825
 AVISO
 Agradecemos pagar la FACTURA en las 24 horas de su
 PRESENTACIÓN a fin de no suspender el CREDITO
 y disponer de su habilitación

SERVICIOS PRESTADOS EN LA AMAZONIA

Vº 9º ADMINISTRACION

TOTAL S/ 140.00

USUARIO

Le esperamos nuevamente

BIEN Y TRANSFERIDOS/SERVICIOS PRESTADOS EN LA REGION DE SELVA PARA SER CONSUMIDOS EN LA MISMA

SUB-TOTAL S/ 140.00

IG.V. S/ -

TOTAL S/ 140.00

USUARIO